

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y BIOMÉDICA**

RESOLUCIÓN N°	
201	/025

26 de setiembre del 2025

VISTO: lo solicitado por la Profesora Adjunto con funciones de gestión de la carrera Ingeniería en Mecatrónica (IMEC).

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado Área Ciencias Básicas de la carrera Ingeniería en Mecatrónica (IMEC);

II) que en particular se requiere, a partir del 26/09/2025 y hasta el 31/12/2025 la extensión horaria de 5 horas semanales a Juan Pablo Gadea Tori para planificar y dictar clases teóricas y prácticas de la Unidad Curricular Matemática II, diseño de actividades de nivelación, resolución de problemas y ejercicios en modalidad híbrida, corrección de evaluaciones formativas y sumativas, coordinación con otros docentes del primer semestre para seguimiento académico, participación en espacios de consulta y atención personalizada y gestión del Aula Virtual y retroalimentación asincrónica.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Mecatrónica, Logística y Biomédica la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión

horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y BIOMÉDICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 5 horas semanales para el Docente Encargado Área Ciencias Básicas de la carrera Ingeniería en Mecatrónica (IMEC), Juan Pablo Gadea Tori CI N° 4.219.124-5 a partir del 26/09/2025 y hasta 31/12/2025;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dra. Graciela Marisa Salum